

**ACTA AMPLIATORIA DEL
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERU TE QUIERO**

En el Cercado de la ciudad de Lima, provincia y departamento de Lima, siendo las 16:15 horas del día sábado 21 de junio del 2025, reunidos en el local del partido ubicado en la Av. Nicolas de Piérola 986 oficina 202 plaza San Martin, convocados por el señor Ingeniero FERNANDO SALAS TAPIA, identificado con DNI 01317313 con la asistencia de ciudadanos miembros del CEN del Partido Político Nacional PERU TE QUIERO.

El señor FERNANDO SALAS TAPIA , dio inicio a la reunión saludando a los presentes y manifestando que el motivo de la presente reunión es de dar lectura a la **RESOLUCIÓN N° 000166-2025-DNROP/JNE** donde se realiza por segunda ves observaciones al expediente de inscripción del Partido Político Nacional PERU TE QUIERO para tal propósito plantea tratar la siguiente agenda:

1. Informar la gestión de inscripción del Partido Político Nacional PERU TE QUIERO ante el ROP de JNE y levantar las observaciones ante JNE dentro del plazo.
2. Denominación de la organización política nacional
3. Símbolo de la organización política nacional
4. Domicilio legal de la organización política nacional
5. Designación de personeros legales titulares y alterno de la organización política.
6. Designación representante legal y apoderado de organización política nacional.
7. Ratificación y designación de las personas que ocuparan los cargos de presidente y Dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la organización política nacional.
8. Ratificación y designación de las personas que ocuparan los cargos de Tesorero titular y suplente.
9. Aprobación y corrección del Estatuto y del Reglamento Electoral de la organización política nacional. Funcionamiento y actualización de la pagina web.

Leída los puntos de la agenda esta fue aprobada por unanimidad por los presentes que asisten a esta asamblea ampliatoria a la fundacional.

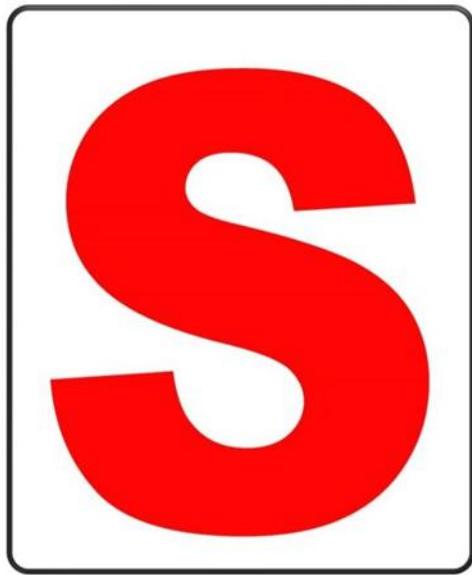
Seguidamente se da inicio al desarrollo de la agenda aprobada, de la siguiente manera:

1. Respecto al primer punto de la agenda, intervienen el señor FERNANDO SALAS TAPIA y da lectura a la **RESOLUCIÓN N° 000166-2025-DNROP/JNE** la misma que se recibió el 17 de junio del 2025 en la oficina de despacho Currier del JNE; donde se realiza por segunda vez observaciones al expediente de inscripción del Partido Político Nacional PERU TE QUIERO; después de amplio debate de los miembros se acordó trabajar para levantar las observaciones y encargar a los responsables de las 25 regiones del Perú para continuar con la recolección de firmas para comités provinciales y el padrón de afiliados. Lo que queda acordado en la siguiente acta.

2. Respecto al segundo punto de la agenda, interviene el señor VICTOR CHAPARRO y FERNANDO SALAS TAPIA, quienes agradecen la voluntad de trabajar en las 25 regiones para completar las fichas de los comités provinciales y fichas para el padrón de afiliados. Se RATIFICA la denominación **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO** como nombre de la organización política nacional.

3. Respecto al tercer punto de la agenda, interviene el señor VICTOR CHAPARRO REYES y LUZBELINDA ALVARADO, quienes solicitan RATIFICAR el símbolo del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO** conforme a la siguiente descripción: letra **S** en mayuscula y gruesa de color rojo en fondo blanco, con marco o borde de color negro y puntas ovaladas (según se ve en el logo; su gráfico y diseño es como sigue:

SIMBOLO



4. Respecto al cuarto punto de la agenda, interviene el señor VICTOR CHAPARRO REYES y la Sra. VIVIANA VARGAS, quienes proponen RATIFICAR a la asamblea el **domicilio legal de la organización política nacional**; Jr. Salcedo N° 227 barrio San Antonio cercado de Puno, provincia y departamento de Puno lugar donde se fundó el partido. Quedando aprobado por unanimidad.

5. Respecto al quinto punto de la agenda, interviene el señor FERNANDO SALAS TAPIA, quien propone a la asamblea RATIFICAR la designación de las personas que ocuparan los cargos de Personeros Legales y Técnicos, Titulares y Alternos del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO**, de las siguientes personas: Luego de un amplio debate, se RATIFICO a las siguientes personas:

Nº	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	PERSONERO LEGAL TITULAR	Ciprian Paulino Peña Salas	31020545
2	PERSONERO LEGAL ALTERNO	Dennice Morales Deza	02299726
3	PERSONERO TECNICO TITULAR	Jahiro Smith Cobeñas Eche	72698251
4	PERSONERO TECNICO ALTERNO	Luis Gustavo Caramantin Ortega	75412571

Luego de un amplio debate de los asistentes a la asamblea se aprobó por unanimidad la RATIFICACION y designación de los personeros legales y técnicos, titulares y alternos, recayendo en las siguientes personas:

Nº	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	PERSONERO LEGAL TITULAR	Ciprian Paulino Peña Salas	31020545
2	PERSONERO LEGAL ALTERNO	Dennice Morales Deza	02299726
3	PERSONERO TECNICO TITULAR	Jahiro Smith Cobeñas Eche	72698251
4	PERSONERO TECNICO ALTERNO	Luis Gustavo Caramantin Ortega	75412571

6. Respecto al sexto punto de la agenda, interviene el señor Mario Cayo Cayo y el Señor Saul Rondón Maldonado, quienes proponen a la asamblea la RATIFICACION y designación de representante legal y apoderado del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO** a la persona de Fernando Salas Tapia, luego de un amplio debate, se aprobó por unanimidad la designación de la siguiente persona:

Nº	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	REPRESENTANTE LEGAL y APODERADO	Fernando Salas Tapia	01317313

7. Respecto al séptimo punto de la agenda, interviene el señor FERNANDO SALAS TAPIA, quien propone a la asamblea RATIFICAR, la aprobación de los órganos directivos del movimiento político regional, conforme al siguiente detalle:

PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO

Presidente. (01)

Comité Ejecutivo Nacional

1. Secretaria General Nacional. (01)
2. Secretaria Nacional de Organización y Descentralización. (01)
3. Secretaria Nacional de Economía y Finanzas. (01)
4. Secretaria Nacional Jurídico Legal. (01)
5. Secretaria Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. (01)
6. Secretaria Nacional de Salud e Higiene Pública. (01)

7. Secretaria Nacional de Seguridad Total. (01)
8. Secretaria Nacional de Comunicaciones y Prensa. (01)
9. Secretario de Nacional la Mujer, familia y Desarrollo Humano y Social. (01)
10. Secretaría Nacional de Juventudes. (01)
11. Secretaría Nacional de Ética y Conducta. (01)
12. Secretaría Nacional de Ideología, Doctrina e Identidad. (01)

Luego de un amplio debate con la deliberación respectiva definen y aprueban por unanimidad, RATIFICAR a las personas miembros del CEN en los órganos directivos para el **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ TE QUIERO**, como se detalla a continuación:

PRESIDENCIA DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ TE QUIERO:

Nº	CARGO DIRECTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	Presidente	Fernando Salas Tapia	01317313

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU TE QUIERO:

Nº	CARGOS DIRECTIVOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Secretaria General Nacional. (01)	Luzbelinda Alvarado Mamani	41165210
2	Secretaria Nacional de Organización y Descentralización. (01)	Victor Chaparro Reyes	46311690
3	Secretaria Nacional de Economía y Finanza. (01)	Martin Javier Sernaque Saavedra	00249967
4	Secretaria Nacional Jurídico Legal. (01)	Saúl Rondón Maldonado	04742284
5	Secretaria Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. (01)	Augusto Eugenio Dulanto Nuñez	07108230
6	Secretaria Nacional de Salud e Higiene Pública. (1)	Enrique Portugal Galdós	29246888
7	Secretaria Nacional de Seguridad Total. (1)	Luis Alberto Flores Chura	08106103
8	Secretaria Nacional de Comunicaciones y Prensa. (01)	Percy Rodríguez Roque	49196586

9	Secretaria Nacional de la Mujer, Familia y Desarrollo Humano y Social. (01)	Viviana Vargas Gutiérrez	21526427
10	Secretaria nacional de Juventudes. (1)	Ángel Fredy Rivera Cahuaya	43958196
11	Secretaría Nacional de Ética y Conducta. (1)	Mario Cayo Cayo	02036023
12	Secretaría Nacional de ideología, Doctrina e Identidad. (1)	Loyla Rodríguez Dávila	41590623

8. Respecto al octavo punto de la agenda, interviene el señor FERNANDO SALAS TAPIA, quien propone a la asamblea RATIFICAR la designación de los tesoreros del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ TE QUIERO**, a las personas Elena Huisa Quispe y María Vilma Llacsahuanca Criollo , luego de un amplio debate, se aprobó por unanimidad RATIFICAR la designación de las siguientes personas:

Nº	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	TESORERO TITULAR	Elena Huisa Quispe	45533512
2	TESORERO SUPLENTE	María Vilma Llacsahuanca Criollo	02619326

9. Respecto al noveno punto de la agenda, interviene el señor Luis ALBERTO FLORES CHURA y FERNANDO SALAS TAPIA, quien informa a la asamblea que las observaciones deben ser levantadas en ESTATUTO y REGLAMENTO del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ TE QUIERO** y después del análisis quedaron levantadas las observaciones de la **RESOLUCIÓN N° 000166-2025-DNROP/JNE** y se encuentran en el libro de actas del partido. Así mismo el manejo y actualización de la pagina web se encarga al señor Víctor Chaparro Reyes miembro del CEN.

Siendo las 21:00 horas del día sábado 21 de junio del 2025, reunidos en el local del partido ubicado en la Av. Nicolas de Piérola 986 oficina 202 plaza San Martin cerramos la asamblea y pasamos a firmar en señal de conformidad los acuerdos, nombramientos y ratificaciones realizadas en esta Acta AMPLIATORIA al Acta de Fundación del **PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ TE QUIERO**.

